

Información proporcionada por Fondo Nacional de Salud

Solicitud de información a FONASA (Ley de Transparencia)

Última actualización: 08 septiembre, 2016

Descripción

Permite solicitar información pública al Fondo Nacional de Salud (FONASA), contenida en actos, resoluciones, expedientes, contratos, acuerdos y actas, además de la que ha sido elaborada con presupuesto público, cualquiera sea su formato o soporte, salvo las excepciones legales ([ver artículo 21 de la Ley N°20.285](#)).

El trámite se puede realizar durante todo el año.

¿A quién está dirigido?

Todas las personas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Ninguno.

¿Cuál es el costo del trámite?

Los costos de reproducción de documentos son los siguientes:

- Fotocopia en blanco y negro: \$25 cada una.
- CD: \$420 cada uno.
- DVD: \$520 cada uno.



Chile
Atiende

En línea:

1. Haga clic en **ir al trámite**.
2. Si está registrado, haga clic en **iniciar sesión**. Si no desea iniciar sesión, haga clic en **continuar**.
3. Complete el formulario, el código de verificación, y haga clic en **enviar solicitud**.
4. Como resultado del trámite, habrá realizado su solicitud de información, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 20 días hábiles, el que se puede prorrogar por 10 días hábiles (sólo una vez).

Importante:

- El sistema le entregará un código identificador de su solicitud, con el que podrá hacer [seguimiento al trámite](#).
- Si no obtiene respuesta del servicio en el período estimado o la considera insatisfactoria, tiene 15 días para acudir al [Consejo para la Transparencia](#).

En oficina:

1. Diríjase a una [sucursal del Fondo Nacional de Salud \(FONASA\)](#).
2. Explique el motivo de su visita: solicitar información pública al Fondo Nacional de Salud (FONASA).
3. Como resultado del trámite, habrá realizado su solicitud de información, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 20 días hábiles, el que se puede prorrogar por 10 días hábiles (sólo una vez).

Importante: si no obtiene respuesta del servicio en el período estimado o la considera insatisfactoria, tiene 15 días para acudir al [Consejo para la Transparencia](#).

Link de trámite en línea:

<https://test.chileatiende.cl/fichas/47771-solicitud-de-informacion-a-fonasa-ley-de-transparencia>